Argentina No Defiende el Atlántico Sur: Sólo lo Ofende, que es Cosa Muy Distinta


Historiador Oscar Espinosa Moraga.

- El vecino país está seriamente comprometido con Rusia, y la Unión Soviética sería el primer agresor principal del hemisferio en el Atlántico austral.
- La flota argentina carece de bases de apoyo para actuar en el Atlántico y el mismo Buenos Aires está condenado a desaparecer por su progresivo embancamiento.
- Chile, en cambio, posee una posición estratégica admirable en los canales australes que motivan la codicia imperialista de la nación trasandina.
- El historiador Oscar Espinosa Moraga nos entregó estas conclusiones en la entrevista exclusiva que concedió a LAS ULTIMAS NOTICIAS.

Por El Repórter Nº 13

¿A QUE se debe la alharaca levantada en Argentina con motivo de la defensa marítima del Atlántico Sur, pretendiendo relacionar este tópico preciso con el bullado discurso pronunciado recientemente por el almirante Francisco Ghisolfo, negándole a la par a Chile y a Sudáfrica toda participación ejecutiva en ese sistema defensivo?

Fue la pregunta fundamental que "Las Ultimas Noticias" le planteó al historiador Oscar Espinosa Moraga, tal vez el más documentado y constante defensor de nuestra soberanía fronteriza, perennemente amenazada y cuestionada por el país vecino. Bueno, pues, ¿a qué se debe esa alharaca? Oscar Espinosa respondió de manera concreta:

"A la ostensible intención de la Casa Rosada de presionar la mediación del Papa, resignando al Santo Padre a la aceptación del meridiano del cabo de Hornos como límite oceánico del Pacífico y el Atlántico y frontera divisoria austral entre Chile y Argentina".

EL ASPERO DILEMA.

El diálogo con Oscar Espinoza, luego de ello, se ciñó al siguiente itinerario de preguntas y respuestas:

Las Ultimas Noticias: Pero nos parece que a ello se opone no sólo el Tratado de 1881, sino también el último laudo arbitral británico. ¿No reconocen ambos como chilenas a todas las islas ubicadas al sur del canal Beagle?"

Espinosa: —Desde luego que sí, y todavía hay más. El Derecho del Mar nos asegura el dominio sobre la totalidad de las aguas interiores, mar territorial y zona económica exclusiva al poniente de la línea trazada desde la frontera señalada por Su Majestad Británica y en dirección sureste hasta 200 millas. Lo que se encuentra al oriente es mar jurisdiccional argentino, y Chile no lo discute. Lo que nos interesa precisar, en cambio, es que la traza nos entrega el dominio total sobre el canal Beagle y el paso o mar de Drake, que cubren el flanco occidental del Atlántico Sur, cosa que nos impone participar en todo sistema defensivo del sector. ¿Será necesario recordar que la rada Picton permitió a la escuadra alemana al mando del almirante Von Spee, durante los días 3 al 6 de diciembre de 1914, eludir el acecho de los aliados para luego caer impunemente sobre las islas Falkland? ¿Y que cuando las cosas se tornaron más difíciles no fueron los alemanes a refugiarse precisamente en los canales fueguinos australes?

ARGENTINA SIN APOYO ATLANTICO

Las Ultimas Noticias: —¿Es efectivo que Argentina carece de puntos de apoyo en su costa atlántica?

Espinosa: —No los tiene. Pese a su extenso litoral, a la vista de todos, Argentina no posee puertos abrigados ni seguros, impedidos de serlo por la elevada plataforma atlántica. Buenos Aires mismo, por otra parte, está destinado a desaparecer por el progresivo embancamiento del río de La Plata. La escuadra argentina, de esta manera, se ve falta de las necesarias bases de apoyo que requiere toda formación naval. Los estrategos de la defensa hemisférica, naturalmente, no pueden ni podrán nunca prescindir de esta cruda realidad en un análisis profesional y técnico. Nada más lógico, entonces, que en en las circunstancias dramáticas que vive el mundo el almirante Ghisolfo esbozara el tema, precisamente ante su colega sudafricano, cuyo país debe cubrir el flanco izquierdo del Atlántico Sur. Pero no hay en el discurso del almirante Ghisolfo, a contramano, un párrafo ni una línea que lleve a sospechar siquiera que intenta conducir o manejar la política exterior de Chile. Hay que comprender entonces que la exclusión o aceptación de Argentina en un sistema defensivo del Atlántico Sur no se resolverá por acuerdos de gobiernos, sino en la medida que Argentina demuestre de veras ser un socio valedero para el objetivo señalado. ¡Y ya hemos visto que es la geografía, y no las personas ni los gobiernos, la que se ha encargado de marginar al vecino país de este importante sector neurálgico del mundo! Finalmente, ¿podría confiarse, aunque fuese en ínfima proporción, la defensa hemisférica a un país como Argentina, que desconoce los tratados y los fallos arbitrales cuando no consultan sus intereses hegemónicos, y que por añadidura está tan seriamente ligada y comprometida con la Unión Soviética, esto es, con el enemigo que sería el principal ofensor del Atlántico Sur? La única respuesta lógica es no, diciéndolo una y mil veces, no.